Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 09 de agosto de 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-31759-2022 del registro de esta Gobernación, la Resolución Ss.A.O. y S. N° 38/2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la Adquisición de Termotanque para Oficinas de la Dirección de Personal No Docente – P.O.M y S., de la ciudad de Ushuaia, dependiente de la Secretaría Administrativa de este Ministerio según Orden de Compra Nº 49/2022.

Que mediante Resolución Ss.A.O. y S. N° 38/2022 se adjudicó la Contratación Directa N° 63/2022 – RAF 107 en el renglón N° 1 a la firma CONTINENTAL MADERAS, C.U.I.T. Nº 30-71161831-1, por la suma total de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 69.900,00).

Que se ha consignado erróneamente el fondo al que se afectaría el gasto mencionado precedentemente.

Que por lo expuesto resulta necesario emitir el presente instrumento legal.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/22 - Anexo I y Nº 67/22 - Anexo II y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 922/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Excluir el cuarto considerando y el artículo 3° de la Resolución Ss.A.O. y S. N° 38/2022. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.O. y S. N° 0061 /2022.-



SOTO BIEWER
Cristian
Gustavo
2022.08.09
12:19:54 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
MAESTRO MAYOR DE OBRA SOTO BIEWER CRISTIAN GUSTAVO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO ADMINISTRACION DE OBRAS Y SERVICIOS
09/08/2022 12:20